



Distrito Especial Santiago de Cali, 1 de diciembre de 2025

55

Señor (a):

**DANIELA BONILLA GRISALEZ**  
C.C. No. 1144097422  
Cali

Asunto: Invitación a presentar propuesta de Servicios Profesionales y/o apoyo a la gestión.

Atento Saludo,

La Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca de la Gobernación del Valle del Cauca tiene inscrito y viabilizado el proyecto: "FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS, AGROLOGÍSTICAS Y SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA"

Para el normal funcionamiento de este Despacho se requiere la prestación de servicios cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS, AGROLOGÍSTICAS Y SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA

De conformidad con lo anterior, de la manera más cordial lo invito a presentar propuesta de prestación de servicios Profesionales y/o apoyo a la gestión presentando los siguientes documentos:

Hoja de vida que demuestre su formación académica con sus respectivos anexos, capacidad, idoneidad y experiencia, al igual que todos los documentos necesarios para la celebración del contrato respectivo; además, bajo el principio de la buena fe, declarar que no se halla incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que trata la ley 80 de 1993 modificada por la ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

El valor y el plazo del futuro contrato serán objeto del acuerdo de conformidad con los valores que tiene estipulado el Departamento para estos servicios y el tiempo que se requiere para su ejecución.

Atentamente,

**ANGELA YANETH REYES BECERRA.**  
Secretaria de Desarrollo Rural,  
Agricultura y Pesca

Proyectó: Dahiana Ramirez Villa – Abogada Contratista  
Revisó: Lina Maria Lasso Aguilar – Profesional Universitario